

163818

P. 41.062.-

M 3424.54



Memoria descriptiva

SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE A45

SUBCLASE D

para solicitar **MODELO DE UTILIDAD** por **20 años**

a nombre de **AMERICAN VELCRO, INC.**

entidad / ~~de nacionalidad~~ norteamericana

con domicilio en Dow and Canal Streets, Manchester, New
Hampshire, Estados Unidos de América

por: "UN RIZADOR DE CABELLO" (Clase Internacional A45d)

25.1.71



Esta invención se refiere a rizadores de caballo del tipo diseñado para ser hechos girar en el cabello para re- tener éste arrollado alrededor del rizador y, más parti- cularmente, se refiere a un rizador de cabello de este ti-
5 po, que tiene medios para retener el cabello en posición sobre el rizador al comenzar a girar el rizador en el ca- bello.

Los rizadores de cabello tales como los descritos en la patente de Brennalbertoni y otros de los Estados
10 Unidos Núm. 3.123.080, expedida el 3 de Marzo de 1964, han sido provistos de cerdas especialmente configuradas, para agarrar una capa enrollada de cabello contra el cuer- po del rizador. Estas cerdas se extendían completamente al- rededor de la circunferencia del cuerpo del rizador, a lo
15 largo de su completa circunferencia, o al menos a lo largo de porciones circunferenciales del cuerpo alargado del rizador. En la práctica comercial las cerdas estaban pre- vistas a lo largo de la completa área circunferencial, ya que esto era esencial para obtener el enganche del cabello
20 sobre el cuerpo del rizador sin tener que utilizar horqui- llas separadas o similares.

Para muchos peinados, sin embargo, son preferidos rizadores cilíndricos lisos de diversos tipos. Se ha en- contrado alguna dificultad al utilizar estos rizadores ci-
25 líndricos, debido a la dificultad de asegurar los extremos del cabello al rizador cuando se comienza a arrollar el cabello sobre el mismo. Este problema es resuelto por la presente invención.

Es una característica de esta invención proporcio-
30 nar un rizador en el que la mayor parte del área circunfe-



rencia l está caracterizada por una superficie exterior de contorno liso, de manera que el cabello enrollado alrededor del rizador pueda ser arrollado apretadamente alrededor de esta superficie exterior lisa para evitar el rizado del cabello durante el peinado. Esto es efectuado en la presente invención por medio de un rizador de cabello que incluye un miembro de cuerpo cilíndrico alargado, que tiene una superficie exterior de contorno liso a lo largo de la mayor parte de su área circunferencial, y un miembro de cinta fijado a la superficie exterior del miembro de cuerpo y que se extiende longitudinalmente con respecto al miembro de cuerpo. El miembro de cinta tiene numerosos elementos de enganche derechos muy poco espaciados, en su superficie exterior, cuyos elementos de enganche están configurados para enganchar y sujetar los extremos de los cabellos al comenzar a girar los rizadores en el cabello. Es preferido que el miembro de cinta sea fijado en un rebajo longitudinal formada en el miembro de cuerpo, para proporcionar una superficie cilíndrica continua para el cabello enrollado en el mismo.

Por medio de la presente invención, los extremos del cabello están inicialmente asegurados al miembro de cinta y, cuando el cabello es enrollado alrededor del cuerpo del rizador, puede ser arrollado con mayor suavidad de lo que ha sido posible hasta ahora en un cuerpo de rizador cilíndrico de contorno liso.

En los dibujos adjuntos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del rizador de cabello de la presente invención;

La figura 2 es un alzado lateral del rizador de



cabello de la figura 1;

La figura 3 es una sección tomada a lo largo de la línea 3-3 de la figura 2; y

La figura 4 es una sección, a mayor escala, que muestra los elementos de enganche en el cuerpo del rizador.

Según la figura 1, la presente invención incluye un miembro de cuerpo 10, alargado, generalmente cilíndrico, al cual está unido un miembro de cinta estrecho 11. El miembro de cuerpo 10 está preferiblemente extruido de un material plástico rígido y es preferido que tenga la configuración, en sección transversal, mostrada en la figura 3, en la que una porción estrecha 12, a lo largo de la completa longitud del cuerpo, está replegada hacia dentro para procurar un rebajo longitudinal 13 a lo largo de la longitud total del cuerpo.

El miembro de cinta 11 está preferiblemente formado como se describe en las patentes de los Estados Unidos de deMestral, números 2.717.437, expedida el 13 de septiembre de 1955, y 3.009.235, expedida el 21 de noviembre de 1961, en las que un miembro tiene presillas derechas levantadas, de un material sintético, las cuales son cortadas cerca de sus extremidades exteriores, según se muestra en la figura 4, para formar ganchos 15. El miembro de cinta está colocado en el rebajo y fijado por adherencia al miembro de cinta son coextensivos con los extremos del cuerpo del rizador. El cuerpo del rizador está también provisto, en esta realización, de pequeñas aberturas 14 adecuadamente espaciadas para recibir horquillas normales, con el fin de sujetar el rizador de cabello junto a la cabeza, cuando el cabello es arrollado en posición sobre el cuerpo



c2 FE

del rizador.

5 Según está mejor mostrado en la figura 3, la
ventaja de colocar el miembro de cinta en el rebajo del
cuerpo del rizador, es que, mientras que procura sujeción
inicial de los extremos del cabello al cuerpo del rizador,
para facilitar el comienzo del rizado, según se muestra
10 en la figura 1, el arrollamiento continuado del cabello
sobre el cuerpo hará que el cabello sea agarrado apretada-
mente contra el contorno cilíndrico liso definido por
la mayor parte del área circunferencial del cuerpo cilíndrico
y existe menos probabilidad de ondulación del cabello du-
rante el arrollamiento. No obstante la mayor parte de los
extremos de los cabellos serán sujetos apretadamente sobre
15 el cuerpo cilíndrico liso, y el efecto será un arrollamien-
to más apretado del cabello sobre el cuerpo de lo que pue-
de ser realizado con un miembro de cuerpo cilíndrico sola-
mente.

20 La presente solicitud que corresponde a la presenta-
da en los Estados Unidos de América, con fecha 19 de Ju-
lio de 1968, bajo el Número 746.074, se acoge a los bene-
ficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propie-
dad Industrial.

- REIVINDICACIONES -

25 Los puntos que como característica de novedad se pre-
sentan en España, para que sean objeto de esta solicitud
de Modelo de Utilidad por VEINTE años, son los siguientes:

25.1.71



12.- Un rizador de cabello que comprende un miembro de cuerpo cilíndrico alargado, que tiene una superficie exterior de contorno liso a lo largo de la mayor parte de su área circunferencial, y un miembro de cinta fijada a la superficie exterior del miembro de cuerpo y que se extiende longitudinalmente con respecto al miembro de cuerpo, teniendo el miembro de cinta numerosos elementos de enganche derechos, muy poco espaciados, sobre su superficie exterior, estando configurados dichos elementos de enganche para agarrar y sujetar los extremos de los cabellos al comenzar a girar el rizador en el cabello.

22.- Un rizador de cabello según la reivindicación 1, en el que el miembro de cuerpo tiene un rebajo longitudinal formado en el mismo, y dicho miembro de cinta está colocado dentro del rebajo longitudinal para proporcionar una superficie de cuerpo, continua, cilíndrica, para el cabello arrollado en el mismo.

32.- Un rizador de cabello según las reivindicaciones 1 ó 2, en el cual los extremos del miembro de cinta son coextensivos con los extremos del cuerpo cilíndrico.

42.- Un rizador de cabello según las reivindicaciones 1 ó 2, en el cual el cuerpo del rizador está provisto de pequeñas aberturas dimensionadas para recibir horquillas para sujetar el rizador en posición después del enrollamiento.

52.- Un rizador de cabello según las reivindicaciones 1 ó 2, en el cual los elementos de enganche derechos están formados por presillas flexibles cortadas a lo largo de un lado para proporcionar ganchos.

62.- Un rizador de cabello.



-278-

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

-2 FEB 1971

P.A.

Alberto de
Por Poder

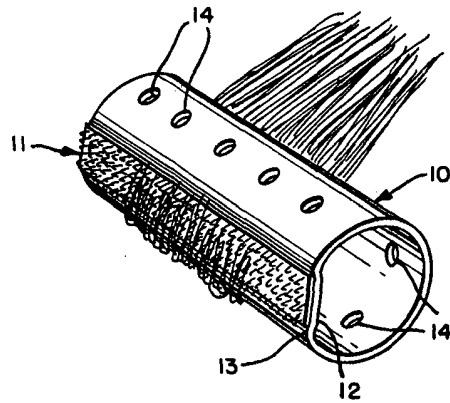


FIG. 1

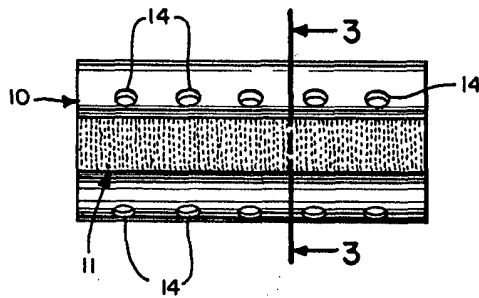


FIG. 2

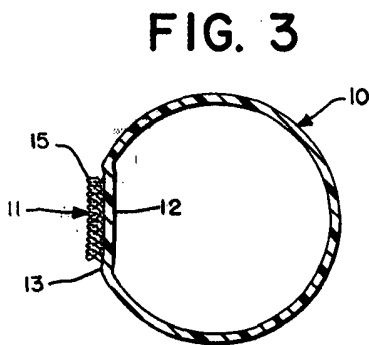


FIG. 3

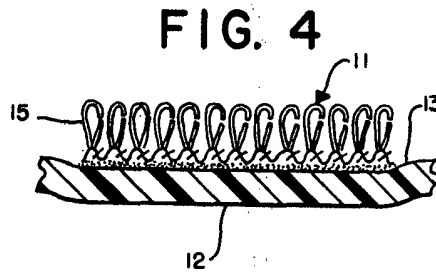


FIG. 4

Alberto de Lizasoain
Por Poder